

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

0000-24

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "TECNOCAR C.A."

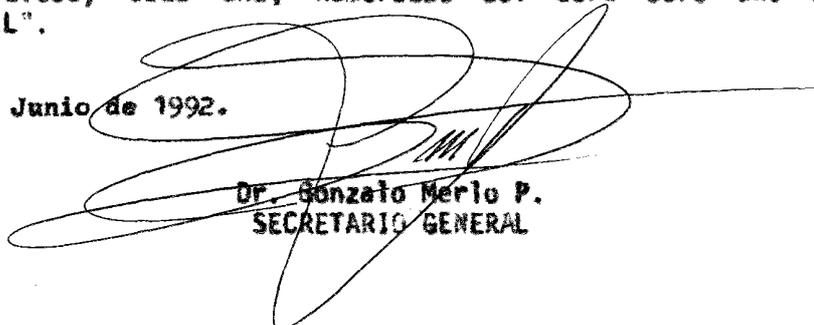
1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "TECNOCAR C.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 15 de mayo de 1992, ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el Sr. Superintendente de Compañías, Dr. Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 92.1.1.1. <sup>0943</sup> de <sup>18 JUN 1992</sup> e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 1264, tomo 123. Quito, a 24 de Junio de 1992.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.80'000.000 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/.150'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.20'000.000 mediante capitalización de la reserva facultativa y S/.60'000.000 mediante capitalización de la reserva por revalorización del patrimonio.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo SEXTO de los estatutos sociales, el mismo que en adelante dirá: "EL CAPITAL SOCIAL.- El capital social es de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE SUCRES (S/.150'000.000), y está dividido en CIENTO CINCUENTA MIL ( 150.000) acciones, nominativas y ordinarias del valor de UN MIL SUCRES (S/.1.000) cada una, numeradas del cero cero uno al CIENTO CINCUENTA MIL".

Quito, 30 de Junio de 1992.



Dr. Gonzalo Merlo P.  
SECRETARIO GENERAL

839  
04.06.92